

 El futuro digital es de todos 			INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO																							
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																										
22/12/2021	\$3.836.332.500,00	Sujeto a Presentación efectiva de servicio de conectividad a internet y voz móvil correspondiente al mes 6. Entrega por parte del contratista y aprobación por parte de la interventoría de: i) Entrega del Informe Mensual de Actividades y aprobación del informe mensual por parte de la interventoría	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	El contratista no ha cumplido los requisitos para acceder al desembolso										
18/04/2022	\$11.508.997.500,00	Sujeto a Presentación efectiva de servicio de conectividad a internet y voz móvil correspondiente al mes 7, mes 8, mes 9 de operación. Entrega por parte del contratista y aprobación por parte de la interventoría de: i) Entrega del Informe Mensual de Actividades y aprobación del informe mensual por parte de la interventoría.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -											
14/07/2022	\$11.508.997.500,00	Sujeto a Presentación efectiva de servicio de conectividad a internet y voz móvil correspondiente al mes 10, mes 11 y mes 12 de operación. Entrega por parte del contratista y aprobación por parte de la interventoría de: i) Entrega del Informe Mensual de Actividades y aprobación del informe mensual por parte de la interventoría.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -											
25/08/2022	\$3.836.332.500,00	Sujeto a Presentación efectiva de servicio de conectividad a internet y voz móvil correspondiente al mes 13 de operación. Entrega por parte del contratista y aprobación por parte de la interventoría de: i) Entrega Informe de Mensual de Actividades y aprobación del informe mensual por parte de la interventoría. ii) Entrega Informe Final y aprobación del informe final por parte de la interventoría	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -											
TOTAL	\$ 48.337.789.500,00		ACUMULADOS		0%	\$0		0% TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -											
SALDO POR GIRAR:			\$ 48.337.789.500			100%			ANTICIPO POR AMORTIZAR			\$ -			0%			SALDO POR LEGALIZAR:			N/A			N/A		
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:			PERIODO:			mm/yy			VALOR (\$) EN EL PERIODO:			\$ -			ACUMULADO:			\$ -			TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:			\$ -		
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:			PERIODO:			mm/yy			VALOR (\$) EN EL PERIODO:			\$ -			TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:			\$ -								
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio								EJECUCIÓN CONTRACTUAL																		
								(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo																
1. Pagar oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con lo estipulado en el numeral 7. Forma de pago y requisitos en este mismo documento. Y previo cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.								0,0%	0,0%	Se realizarán los pagos una vez el operador cumpla con los requisitos establecidos contractualmente. A continuación, se presenta el avance al corte del presente informe, del cumplimiento de las obligaciones para acceder al primer pago: i) Crear, implementar y poner en servicio el repositorio de información. Cumplido Aprobado mediante comunicado UMM-INTV-TIGO-0009-21 con radicado MINTIC No. 211055811 del 13 de julio de 2021 ii) Del Plan de Entrega de las Tarjetas SIM CARD. Cumplido Aprobado mediante comunicado UMM-INTV-TIGO-0005-21 con radicado MINTIC No. 211052578 del 2 de julio de 2021 y UMM-INTV-TIGO-0010-21 con radicado MINTIC No. 211055830 del 13 de julio de 2021 iii) Entrega de las tarjetas SIM CARD a los beneficiarios tanto estudiantes como mujeres emprendedoras. (Pendiente) iv) Prestación efectiva del servicio de conectividad a internet y voz móvil del primer y segundo mes contado a partir del inicio de la etapa de operación para el 60% de las SIM CARD adjudicadas (meta 1 y meta 2). (Pendiente) v) Prestación efectiva del servicio de conectividad a internet y voz móvil del primer mes de operación para el 40% de las SIM CARD adjudicadas (meta 3). (Pendiente) vi) Entrega del Informe Mensual de Actividades y aprobación del informe mensual por parte de la interventoría. (Pendiente) La supervisión solicitó constituir reserva presupuestal de los recursos de la vigencia 2021.																
								0,00%	2,00%	Mediante radicado No. 212046392 del 20 de mayo de 2021, se designó a Lácides Robles Espinosa, Subdirector de Operaciones de la Dirección de Infraestructura como supervisor del Contrato de Aporte.																

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO		
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
3. Realizar las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de una interventoría seleccionada mediante concurso de méritos.	0,6%	4,2%	A continuación, se relacionan las actividades llevadas a cabo durante el mes de diciembre de 2021: 03 dic - Se solicita al operador remitir los insumos para dar respuesta a la denuncia interpuesta por Telefónica de manera formal. 09 dic - Se adelanta Comité operativo 22 dic - Se adelanta reunión de seguimiento 28 dic - Se remite al contratista copia de registros civiles allegados al buzón del Ministerio. 30 dic - Se adelanta mesa de trabajo para revisar 26 casos de fraude por infringir políticas de uso operador TIGO. Con corte al 31 de diciembre se tiene el siguiente avance en las metas de entrega de la SIM: - Meta 1 (41.929) Aprobada, mediante comunicado UMM-INTV-TIGO-0029-21 con radicado MinTic 211081555 del 5 de octubre del 2021. - Meta 2 (83.858) Aprobada, mediante comunicado UMM-INTV-TIGO-0036-21 con radicado MinTic 211097847 del 30 de noviembre del 2021. - Meta 3 (83.858) No aprobada, se cuenta con 26.534 registros elegibles y 57.325 registros en subsanación Supervisión radicó informe de presunto incumplimiento a la Secretaría General el 22 de noviembre de 2021, el cual fue actualizado el 31 de diciembre de 2021. 16 dic. La interventoría mediante correo electrónico remite al operador para firma las siguientes actas: - Acta de comité operativo CO-TIG-003 - Acta de comité operativo CO-TIG-002 - Acta de comité operativo CO-TIG-001 - Acta de comité operativo CO-TIG-005 - Acta de comité operativo CO-TIG-006
4. Pronunciarse por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del presente proyecto, le formule EL CONTRATISTA.	0,6%	4,2%	En el periodo no se presentaron solicitudes por parte del contratista.
5. Efectuar la suscripción del acta de inicio del contrato, previa verificación de los requisitos de perfeccionamiento.	0,00%	3,00%	02 jun – Se suscribe acta de inicio del Contrato de Aporte No. 831 de 2021 (COLOMBIA MÓVIL-Grupo A: 209.646 SIMCARD)
6. Entregar al contratista un listado de posibles beneficiarios en el cual se identifique y relacione los nombres, ubicación y datos de contacto de cada uno (estudiantes y mujeres emprendedoras) para que el operador lleve a cabo la verificación, validación y selección de los beneficiarios del contrato de aporte a suscribir en el marco del proyecto última milla móvil. En caso de ser estudiante menor de edad, el listado en cuestión deberá identificar y relacionar los datos de identificación y contacto del padre, acudiente o representante legal del menor de edad.	0,00%	10,00%	15 jun - Se remite listado inicial de 164.311 posibles beneficiarios. 23 jun - Se remite listado de 77.420 posibles beneficiarios. Teniendo en cuenta los resultados del proceso de validación que adelanta el operador, se han entregado listados adicionales, como se detalla a continuación: 12 jul - Se remite listado con 242.157 de estudiantes del SENA 30 jul - Se remite listado con 17.102 inscritos, resultado del a 4ª convocatoria adelantada por el Ministerio. 23 ago - Se comparte listado con 4.490 inscritos, resultado del a 4ª convocatoria adelantada por el Ministerio. 24 ago - Se comparte listado con 17.594 inscritos, mujeres emprendedoras. 01 sept, se comparte Listado con 10427 beneficiarios inscritos en el enlace publicado por el ministerio 01 sept, se comparte listado con 68571 registros de acuerdo con la información reportada por el MEN. 08 sept, se envía listado 2665 beneficiarios inscritos en el enlace publicado por el ministerio. 21 sept, se envía listado 751491 registros de acuerdo con la información reportada por el MEN. 22 sept, se envía listado 2381 beneficiarios inscritos en el enlace publicado por el ministerio. 01 oct, se envía listado 1.438 estudiantes de la Universidad ESAP.
7. Suscribir a través del supervisor los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.	0,6%	4,2%	16 dic. La interventoría mediante correo electrónico remite al operador para firma las siguientes actas: - Acta de comité operativo CO-TIG-003 - Acta de comité operativo CO-TIG-002 - Acta de comité operativo CO-TIG-001 - Acta de comité operativo CO-TIG-005 - Acta de comité operativo CO-TIG-006
8. Suministrar la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del contratista suministrarla.	0,6%	4,2%	A continuación, se relacionan las actividades llevadas a cabo durante el mes de diciembre de 2021: 03 dic - Se solicita al operador remitir los insumos para dar respuesta a la denuncia interpuesta por Telefónica de manera formal. 09 dic - Se adelanta Comité operativo 22 dic - Se adelanta reunión de seguimiento 28 dic - Se remite al contratista copia de registros civiles allegados al buzón del Ministerio. 30 dic - Se adelanta mesa de trabajo para revisar 26 casos de fraude por infringir políticas de uso operador TIGO. Con corte al 31 de diciembre se tiene el siguiente avance en las metas de entrega de la SIM: - Meta 1 (41.929) Aprobada, mediante comunicado UMM-INTV-TIGO-0029-21 con radicado MinTic 211081555 del 5 de octubre del 2021. - Meta 2 (83.858) Aprobada, mediante comunicado UMM-INTV-TIGO-0036-21 con radicado MinTic 211097847 del 30 de noviembre del 2021. - Meta 3 (83.858) No aprobada, se cuenta con 26.534 registros elegibles y 57.325 registros en subsanación Supervisión radicó informe de presunto incumplimiento a la Secretaría General el 22 de noviembre de 2021, el cual fue actualizado el 31 de diciembre de 2021. 16 dic. La interventoría mediante correo electrónico remite al operador para firma las siguientes actas: - Acta de comité operativo CO-TIG-003 - Acta de comité operativo CO-TIG-002 - Acta de comité operativo CO-TIG-001 - Acta de comité operativo CO-TIG-005 - Acta de comité operativo CO-TIG-006
9. Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.	0,6%	4,2%	Durante el mes de diciembre no se presentó ninguna circunstancia que vulnere los derechos del contratista.
10. Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.	0,6%	4,2%	Se ha guardado la confidencialidad requerida para la correcta ejecución del contrato.
11. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.	0,6%	4,2%	Todas las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre de 2021 se detallan en la Obligación No. 3.
Total		4,2%	44,62%
* Obligaciones COLOMBIA MÓVIL S.A	Ponderació	80% (%) Avance mes	(%) Acumulado
Actividades realizadas y novedades en el periodo			

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MINTIC	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO		
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
1. Ejecutar el objeto del contrato a cabalidad, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones contempladas en los documentos que integran el presente proceso de selección, y la propuesta que haya sido presentada por el proponente adjudicatario.	0,3%	2,3%	Durante el mes de Diciembre se adelantaron las siguientes actividades: 01 dic – Comunicado Radicación Disco Extraíble No. 19 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0075-21 / Radicado 211098361). 01 dic – Comunicado Respuesta Observaciones Informe Mensual (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0076-21 / Radicado 211098576). 03 dic – Comunicado Respuesta Denuncia Telefónica (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0077-21 / Radicado 211099113). 03 dic – Comunicado Informe Mensual Supervisión Contrato (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0078-21 / Radicado 211099232). 09 dic – Comunicado Radicación Tera Subsanaciones (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0079-21 / Radicado 211100403). 10 dic – Comunicado Radicación Tera No. 20 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0080-21 / Radicado 211100829). 10 dic – Comunicado Informe Mensual Noviembre Proyecto Navega TIC (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0081-21 / Radicado 211100920). 17 dic – Comunicado Certificación Seguridad Social y Parafiscales Mes Noviembre (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0082-21 / Radicado 211102694). 23 dic – Comunicado Radicación Tera No. 21 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0084-21 / Radicado 211104193). 23 dic – Comunicado Radicación Tera No. 22 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0085-21 / Radicado 211104358). 24 dic – Comunicado Radicación Tera No. 23 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0086-21 / Radicado 211104481). 24 dic – Comunicado Radicación Tera No. 24 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0087-21 / Radicado 211104535). 27 dic – Comunicado Beneficiarios Sustitución (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0088-21 / Radicado 211104947). 27 dic – Comunicado Casos Fraude (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0089-21 / Radicado 211104954). 28 dic – Comunicado Radicación Tera No. 25 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0090-21 / Radicado 211105355). 29 dic – Comunicado Radicación Tera No. 26 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0091-21 / Radicado 211105673). 29 dic – Comunicado Subsanaciones Informe Mensual Octubre V3 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0092-21 / Radicado 211105784). 31 dic – Comunicado Radicación Disco Extraíble No. 27 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0093-21 / Radicado 211106141). 31 dic – Comunicado Radicación Tera No. 28 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0094-21 / Radicado 211106161). Con corte al 31 de diciembre se tiene el siguiente avance en las metas de entrega de la SIM: - Meta 1 (41.529) Aprobada, mediante comunicado UMM-INTV-TIGO-0029-21 con radicado MinTic 211081555 del 5 de octubre del 2021. - Meta 2 (83.858) Aprobada, mediante comunicado UMM-INTV-TIGO-0036-21 con radicado MinTic 211097847 del 30 de noviembre del 2021. - Meta 3 (83.858) No aprobada se cuenta con 26.534 registros elegibles y 57.325 registros en subsanación Supervisión radicó informe de presunto incumplimiento a la Secretaría General el 22 de noviembre de 2021, el cual fue actualizado el 31 de diciembre de 2021.
2. El contratista no puede comercializar a los beneficiarios del proyecto servicios diferentes y adicionales al que es objeto del presente contrato.	0,3%	2,3%	Se da cumplimiento a lo estipulado por el contrato, donde todas las actividades están encaminadas únicamente para la entrega y servicio de conectividad y voz de 209.646 SIM CARD para los siguientes beneficiarios: Mujeres Emprendedoras, Estudiantes de Instituciones Educativas de Educación Básica o Media o universidad pública o SENA.
3. De los listados de los posibles beneficiarios entregados por MINTIC al operador, este último tiene la obligación de realizar la verificación y validación de los criterios de elegibilidad y seleccionar a quienes cumplan dichos criterios para realizar la entrega de las SIM CARD en el marco del proyecto. Una vez agotado el listado de posibles beneficiarios que es entregado por el MINTIC y solo en el evento que existan beneficios pendientes por asignar, el operador adjudicatario deberá realizar la gestión necesaria para identificar el número de beneficiarios faltantes que cumplan con los criterios de elegibilidad descritos en los documentos precontractuales. Lo anterior, solo aplicará para la población estudiantil.	0,3%	2,3%	15 jun - Se remite listado inicial de 164.311 posibles beneficiarios. 23 jun - Se remite listado de 77.420 posibles beneficiarios. Teniendo en cuenta los resultados del proceso de validación que adelanta el operador, se han entregado listados adicionales, como se detalla a continuación: 12 jul - Se remite listado con 242.157 de estudiantes del SENA. 30 jul - Se remite listado con 17.102 inscritos, resultado del a 4ª convocatoria adelantada por el Ministerio. 23 ago - Se comparte listado con 4.490 inscritos, resultado del a 4ª convocatoria adelantada por el Ministerio. 24 ago - Se comparte listado con 17.594 inscritos, mujeres emprendedoras. 01 sept, se comparte Listado con 10427 beneficiarios inscritos en el enlace publicado por el ministerio 01 sept, se comparte listado con 68571 registros de acuerdo con la información reportada por el MEN. 08 sept, se envía listado 2665 beneficiarios inscritos en el enlace publicado por el ministerio. 21 sept, se envía listado 751491 registros de acuerdo con la información reportada por el MEN. 22 sept, se envía listado 2381 beneficiarios inscritos en el enlace publicado por el ministerio. 01 oct, se envía listado 1.438 estudiantes de la Universidad ESAP. El estado de validación con corte al mes de noviembre se mantiene así: Base Total Gestionada: 217.952 El estado de validación con corte al mes de diciembre se mantiene así: Base Total Gestionada: 217.952 En cuanto a la gestión de logística durante el mes de diciembre se mantiene así: Entregas a los Beneficiarios con documentación: 211.096 Durante el mes de Diciembre se radicó documentación de 7.226 registros nuevos y 77.090 subsanaciones para un total de 84.316 radicales de beneficiarios en Disco Duro para verificación por parte de la Interventoría, por medio de los siguientes radicados: 01 dic – Comunicado Radicación Disco Extraíble No. 19 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0075-21 / Radicado 211098361). 09 dic – Comunicado Radicación Tera Subsanaciones (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0079-21 / Radicado 211100403). 10 dic – Comunicado Radicación Tera No. 20 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0080-21 / Radicado 211100829). 23 dic – Comunicado Radicación Tera No. 21 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0084-21 / Radicado 211104193). 23 dic – Comunicado Radicación Tera No. 22 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0085-21 / Radicado 211104358). 24 dic – Comunicado Radicación Tera No. 23 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0086-21 / Radicado 211104481). 24 dic – Comunicado Radicación Tera No. 24 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0087-21 / Radicado 211104535). 28 dic – Comunicado Radicación Tera No. 25 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0090-21 / Radicado 211105355). 29 dic – Comunicado Radicación Tera No. 26 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0091-21 / Radicado 211105673). 31 dic – Comunicado Radicación Disco Extraíble No. 27 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0093-21 / Radicado 211106141). 31 dic – Comunicado Radicación Tera No. 28 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0094-21 / Radicado 211106161). Adicional a la Interventoría el día 28/12/2021 por medio de correo electrónico remite reporte un reporte de 32.810 elegibles Meta3.

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO		
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
4. Llevar a cabo y cumplir con las etapas de alistamiento y entrega de las SIM CARD a cada uno de los beneficiarios previo cumplimiento de los criterios de elegibilidad, tanto a los estudiantes como a las mujeres emprendedoras.	0,3%	2,3%	Durante el mes de diciembre se adelantaron las siguientes actividades: 09 dic – Comité Operativo (Reunión Teams). 13 dic – Mesa Trabajo Meta 3 (Reunión Teams). 17 dic – Mesa Trabajo Meta 3 (Reunión Teams). 22 dic – Reunión Seguimiento Contrato 831 (Reunión Teams). 30 dic – Revisión y seguimiento PQRSO Operador TIGO (Reunión Teams). El estado de validación con corte al mes de diciembre se mantiene así: Base Total Gestionada: 217.952 Con corte al 31 de diciembre se tiene el siguiente avance en las metas de entrega de la SIM: - Meta 1 (41.529) Aprobada, mediante comunicado UMM-INTV-TIGO-0029-21 con radicado MinTic 211081555 del 5 de octubre del 2021. - Meta 2 (83.858) Aprobada, mediante comunicado UMM-INTV-TIGO-0036-21 con radicado MinTic 211097847 del 30 de noviembre del 2021. - Meta 3 (83.858) No aprobada.se cuenta con 26.534 registros elegibles y 57.325 registros en subsanación Supervisión radicó informe de presunto incumplimiento a la Secretaría General el 22 de noviembre de 2021, el cual fue actualizado el 31 de diciembre de 2021.
5. Cumplir con la etapa de operación, en la cual debe prestar el servicio de conectividad a Internet y voz móvil cumpliendo con las características técnicas contratadas, de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico y a la oferta presentada.	0,3%	2,3%	En cuanto al cumplimiento de las Metas 1, 2 y 3, se desarrollaron las siguientes actividades: 01 dic – Comunicado Radicación Disco Extraíble No. 19 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0075-21 / Radicado 211098361). 01 dic – Comunicado Respuesta Observaciones Informe Mensual (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0076-21 / Radicado 211098576). 03 dic – Comunicado Respuesta Denuncia Telefónica (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0077-21 / Radicado 211099113). 03 dic – Comunicado Informe Mensual Supervisión Contrato (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0078-21 / Radicado 211099232). 09 dic – Comunicado Radicación Tera Subsanaciones (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0079-21 / Radicado 211100403). 10 dic – Comunicado Radicación Tera No. 20 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0080-21 / Radicado 211100829). 10 dic – Comunicado Informe Mensual Noviembre Proyecto Navega TIC (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0081-21 / Radicado 211100920). 23 dic – Comunicado Radicación Tera No. 21 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0084-21 / Radicado 211104193). 23 dic – Comunicado Radicación Tera No. 22 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0085-21 / Radicado 211104358). 24 dic – Comunicado Radicación Tera No. 23 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0086-21 / Radicado 211104481). 24 dic – Comunicado Radicación Tera No. 24 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0087-21 / Radicado 211104535). 27 dic – Comunicado Beneficiarios Sustitución (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0088-21 / Radicado 211104947). 27 dic – Comunicado Casos Fraude (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0089-21 / Radicado 211104954). 28 dic – Comunicado Radicación Tera No. 25 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0090-21 / Radicado 211105355). 29 dic – Comunicado Radicación Tera No. 26 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0091-21 / Radicado 211105673). 29 dic – Comunicado Subsanaciones Informe Mensual Octubre V3 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0092-21 / Radicado 211105784). 31 dic – Comunicado Radicación Disco Extraíble No. 27 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0093-21 / Radicado 211106141). 31 dic – Comunicado Radicación Tera No. 28 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0094-21 / Radicado 211106161). Adicional Interventoría ha realizado cuatro (4) envíos con observaciones sobre los documentos proporcionados por los beneficiarios al momento de la entrega de su beneficio. A continuación se desglosa así: 1. Se recibe por correo electrónico el día 08 de diciembre de 2021 Elegibles (496) y No Elegibles (4). 2. 3. Se recibe por correo electrónico el día 10 de diciembre de 2021 Elegibles (Acumulado 1.227) y No Elegibles (513). 3. 2. Se recibe por correo electrónico el día 14 de diciembre de 2021 Elegibles (Acumulado 23.709) y No Elegibles (45.526). 4. Se recibe por correo electrónico el día 28 de diciembre de 2021 Elegibles (Acumulado 32.810) y No Elegibles (16.456). Con corte al 31 de diciembre se tiene el siguiente avance en las metas de entrega de la SIM: - Meta 1 (41.529) Aprobada, mediante comunicado UMM-INTV-TIGO-0029-21 con radicado MinTic 211081555 del 5 de octubre del 2021. - Meta 2 (83.858) Aprobada, mediante comunicado UMM-INTV-TIGO-0036-21 con radicado MinTic 211097847 del 30 de noviembre del 2021. - Meta 3 (83.858) No aprobada.se cuenta con 26.534 registros elegibles y 57.325 registros en subsanación Supervisión radicó informe de presunto incumplimiento a la Secretaría General el 22 de noviembre de 2021, el cual fue actualizado el 31 de diciembre de 2021.
6. Cumplir con cada una de las disposiciones contenidas en la Resolución 924 de 2020 "Por la cual se actualiza la política de tratamiento de datos personales del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se deroga la Resolución 2007 de 2018".	0,3%	2,3%	El proyecto y la compañía TIGO siempre se acoge al cumplimiento de todos los requerimientos legales y normativos, incluyendo la política de tratamiento de datos personales, dentro de los procesos realizados en la ejecución del proyecto.
7. Garantizar la prestación del servicio a la totalidad de servicios de conectividad a internet y voz móvil obligatorios que integran el grupo adjudicado, y la cantidad de servicios de conectividad a internet y voz móvil adicionales que hagan parte de la propuesta, por el tiempo de operación y en las condiciones exigidas en el anexo técnico.	0,3%	2,3%	Tigo cuenta con una red móvil propia de alta velocidad a nivel nacional y en el caso de no tener cobertura en algunas localidades actuales o futuras, Tigo utilizará los acuerdos para contratar servicios con otros operadores y así poder ofrecer un servicio integral sin costos adicionales.
8. Permitir y colaborar con el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realice la interventoría y supervisión del proyecto.	0,3%	2,3%	El Gerente del Proyecto mantiene contacto constante con los integrantes de Ministerio TIC e Interventoría, informando inmediatamente cualquier novedad que se presente, de igual forma se deja evidencia formal de lo tratado. Durante el mes de Diciembre se adelantaron las siguientes actividades: 09 dic – Comité Operativo (Reunión Teams). 13 dic – Mesa Trabajo Meta 3 (Reunión Teams). 17 dic – Mesa Trabajo Meta 3 (Reunión Teams). 22 dic – Reunión Seguimiento Contrato 831 (Reunión Teams). 23 dic – Mesa Trabajo Meta 3 (Reunión Teams). 24 dic – Mesa Trabajo Meta 3 (Reunión Teams). 28 dic – Reunión preliminar PQRSO (Reunión Teams). 29 dic – Mesa Trabajo Meta 3 (Reunión Teams). 30 dic – Mesa Trabajo Meta 3 (Reunión Teams). 30 dic – Revisión y seguimiento PQRSO Operador TIGO (Reunión Teams). 31 dic – Mesa Trabajo Meta 3 (Reunión Teams).
9. Destinar un profesional que se encargue de la gerencia integral del proyecto, el cual deberá asistir a todas y cada una de las reuniones citadas por la entidad contratante por medio del supervisor y/o interventor del contrato.	0,0%	1,0%	Se designa al ingeniero Brian Steve Bautista Guzman como Gerente de Proyecto, quien realizará la retroalimentación y presentación de los avances e informes propios del Proyecto, el cual fue presentado en la reunión de inicio del Contrato.

 El futuro digital es de todos 		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO		
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
10. Presentar los informes que se señalan en el anexo técnico de acuerdo con los tiempos y condiciones establecidas en el mismo.	0,3%	2,3%	Durante el mes de Diciembre, se adelantaron las siguientes actividades: 01 dic - Comunicado Respuesta Observaciones Informe Mensual (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0076-21 / Radicado 211098576). 03 dic - Comunicado Informe Mensual Supervisión Contrato (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0078-21 / Radicado 211099232). 10 dic - Comunicado Informe Mensual Noviembre Proyecto Navega TIC (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0081-21 / Radicado 211100920). 29 dic - Comunicado Subsanaciones Informe Mensual Octubre V3 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0092-21 / Radicado 211105784).	
11. Realizar el seguimiento a los riesgos previsible del contrato.	0,3%	2,3%	Dentro del los informes mensuales se tiene contemplado el análisis de los riesgos inherentes al proyecto, adicional las reuniones de seguimiento se comunican los riesgos y el tratamiento a estos para mitigar su impacto.	
12. Disponer del equipamiento y sistemas complementarios necesarios para la prestación de los servicios en las condiciones contratadas. Esta responsabilidad aplica para los operadores móviles de red (OMR), así como para los operadores móviles virtuales (OMV).	0,3%	2,3%	Toda la gestión logística está diseñada para los imprevistos que se puedan llegar a presentar una vez se de inicio a la entrega, servicio y conectividad de las SIM CARD.	
13. Poner a disposición los recursos necesarios asociados a la red troncal terrestre, red móvil para dar el servicio de conectividad a Internet y voz móvil a cada una de las SIMCARD entregadas a los beneficiarios seleccionados en el marco del contrato de prestación del servicio objeto del presente proyecto.	0,3%	2,3%	Tigo cuenta con una red móvil propia de alta velocidad a nivel nacional y en el caso de no tener cobertura en algunas localidades actuales o futuras, Tigo utilizará los acuerdos para contratar servicios con otros operadores y así poder ofrecer un servicio integral sin costos adicionales.	
14. Prestar el servicio de conectividad a internet y voz móvil sobre redes con tecnología 4G. No obstante, en caso de no contar con infraestructura de redes 4G en algunos de los municipios adjudicados, podrá de manera excepcional prestar los servicios contratados sobre redes 3G, basándose en lo reportado con esta condición, por el operador al MINTIC a través del Sistema de Información Integral del Sector TIC – Colombia TIC en el último boletín trimestral vigente. El operador adjudicatario deberá señalar en el correspondiente plan de entrega el tipo de red sobre la cual prestará el servicio por cada uno de los municipios que conforman la correspondiente meta de entrega. Esta información será validada por la interventoría en conjunto con la supervisión del proyecto.	0,3%	2,3%	El Departamento de Ingeniería ha realizado las validaciones en cuanto a conectividad de las SIM CARD, evidenciando que se asegure la red 4G, y de acuerdo con el contrato prestará los servicios de 3G de manera excepcional en caso de requerirse, lo cual será comunicado en el Plan de Entrega.	
15. Verificar las bandas y frecuencias del dispositivo móvil con el que cuenta el posible beneficiario, para garantizar la funcionalidad del dispositivo en la red del contratista.	0,3%	2,3%	En el proceso de validación que se encuentra adelantando el operador se realiza la verificación solicitada.	
16. Prestar los servicios contratados en las condiciones contractuales establecidas, a través de las tarjetas SIMCARD.	0,3%	2,3%	Se cumplirá con el servicio de conectividad a internet y voz móvil tanto para las 82.500 SIM CARD obligatorias como para las 127.146 SIM adicionales una vez se de inicio a la etapa de operación y hasta el 31 de julio de 2022.	
17. El Contratista deberá garantizar la prestación de los servicios contratados en los términos de tiempo de operación, condiciones mínimas del servicio contratado para cada una de las tarjetas SIMCARD de acuerdo con el presente anexo y conforme a lo ofertado en la propuesta presentada por el contratista.	0,3%	2,3%	Se cumplirá con el servicio servicios de conectividad a internet y voz móvil tanto para las 82.500 SIM CARD obligatorias como para las 127.146 SIM adicionales una vez se de inicio a la etapa de operación y hasta el 31 de julio de 2022.	
18. Todos los documentos generados, entregados y radicados a la interventoría deberán ser copiados a la entidad contratante en cabeza del supervisor del contrato.	0,3%	2,3%	Durante el mes de Diciembre se adelantaron las siguientes actividades: 01 dic - Comunicado Radicación Disco Extraíble No. 19 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0075-21 / Radicado 211098361). 01 dic - Comunicado Respuesta Observaciones Informe Mensual (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0076-21 / Radicado 211098576). 03 dic - Comunicado Respuesta Denuncia Telefónica (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0077-21 / Radicado 211099113). 03 dic - Comunicado Informe Mensual Supervisión Contrato (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0078-21 / Radicado 211099232). 09 dic - Comunicado Radicación Tera Subsanaciones (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0079-21 / Radicado 211100403). 09 dic - Link Acceso Base Completa Beneficiarios Proyecto Navega TIC (Correo Electrónico). 10 dic - Comunicado Radicación Tera No. 20 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0080-21 / Radicado 211100829). 10 dic - Comunicado Informe Mensual Noviembre Proyecto Navega TIC (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0081-21 / Radicado 211100920). 15 dic - Se remite correo electrónico dando respuesta a PQRSD beneficiario Silven Ramirez Orozco. 17 dic - Comunicado Certificación Seguridad Social y Parafiscales Mes Noviembre (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0082-21 / Radicado 211102694). 22 dic - Presentación comité Proyecto Navega TIC y Matriz de Riesgos (Correo Electrónico). 23 dic - Comunicado Radicación Tera No. 21 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0084-21 / Radicado 211104193). 23 dic - Comunicado Radicación Tera No. 22 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0085-21 / Radicado 211104358). 24 dic - Comunicado Radicación Tera No. 23 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0086-21 / Radicado 211104481). 24 dic - Comunicado Radicación Tera No. 24 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0087-21 / Radicado 211104535). 27 dic - Comunicado Beneficiarios Sustitución (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0088-21 / Radicado 211104947). 27 dic - Comunicado Casos Fraude (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0089-21 / Radicado 211104954). 28 dic - Comunicado Radicación Tera No. 25 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0090-21 / Radicado 211105355). 29 dic - Comunicado Radicación Tera No. 26 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0091-21 / Radicado 211105673). 29 dic - Comunicado Subsanaciones Informe Mensual Octubre V3 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0092-21 / Radicado 211105784). 31 dic - Comunicado Radicación Disco Extraíble No. 27 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0093-21 / Radicado 211106141). 31 dic - Comunicado Radicación Tera No. 28 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0094-21 / Radicado 211106161).	
19. El contratista tiene la obligación de cumplir con las recomendaciones y observaciones que le realice la interventoría, respecto de la ejecución de cualquier obligación contractual en los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y demás relacionados con la ejecución del contrato, y realizarlas en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del requerimiento de la interventoría, en caso de no realizarlas el contratista incurrirá en un posible incumplimiento, caso en el cual el interventor recomendará a la entidad contratante llevar a cabo el procedimiento a que haya lugar conforme a lo descrito en los documentos contractuales y la normatividad vigente.	0,3%	2,3%	01 dic - Comunicado Respuesta Observaciones Informe Mensual (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0076-21 / Radicado 211098576). 03 dic - Comunicado Informe Mensual Supervisión Contrato (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0078-21 / Radicado 211099232). 10 dic - Comunicado Informe Mensual Noviembre Proyecto Navega TIC (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0081-21 / Radicado 211100920). 29 dic - Comunicado Subsanaciones Informe Mensual Octubre V3 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0092-21 / Radicado 211105784).	
20. Cumplir con los ofrecimientos realizados en el Anexo No. 8 Servicios adicionales a los mínimos exigidos presentados con la propuesta.	0,3%	2,3%	Se cumplirá con el servicio servicios de conectividad a internet y voz móvil tanto para las 82.500 SIM CARD obligatorias como para las 127.146 SIM adicionales una vez se de inicio a la etapa de operación y hasta el 31 de julio de 2022. A la fecha se ejecuta la prestación del servicio del tercer mes de operación de Meta 1 y el primer mes de operación de la Meta 2 del proyecto, de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico y a la oferta presentada por COLOMBIA MÓVIL.	
21. Cumplir con los ofrecimientos realizados en el Anexo No. 9 Capacidad de GB mensual adicional ofertada a la mínima exigida presentados con la propuesta.	0,3%	2,3%	Se cumplirá con la capacidad (15GB) tanto para las 82.500 SIM CARD obligatorias como para las 127.146 SIM adicionales una vez se de inicio a la etapa de operación y hasta el 31 de julio de 2022. A la fecha se ejecuta la prestación del servicio del tercer mes de operación de Meta 1 y el primer mes de operación de la Meta 2 del proyecto, de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico y a la oferta presentada por COLOMBIA MÓVIL.	
22. Las demás detalladas en el Anexo Técnico que hace parte integral del proceso licitatorio y las requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	0,3%	2,3%	Todas las actividades desarrolladas durante el mes de Diciembre de 2021 se detallan en la Obligación No. 1.	
23. Las demás que se generen por la naturaleza del contrato.	0,3%	2,3%	Todas las actividades desarrolladas durante el mes de Diciembre de 2021 se detallan en la Obligación No. 1.	
Total		7,3%	52,0%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas			41,6%	
** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)		Ponderación 2	(%) Avance mes	(%) Acumulado
			Actividades realizadas y novedades en el periodo	

 El futuro digital es de todos		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO					
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE							
		Total		0%	0%		
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero				0.0%			
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.							
Entregables		Ponderación	20%	Total de Entregables	16		
Productos o Servicio a entregar			Entregable	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor		
El operador deberá remitir el plan de entrega de las SIM CARD, a la interventoría, con base en el total de servicios de conectividad a internet y voz móvil adjudicados.			1	23/06/2021 30/06/2021	23 jun - Se remite primer plan de entrega para revisión de la interventoría, mediante radicado MINTIC No. 211049518, aprobado por la interventoría con radicado No. 211052578 del 02 de julio de 2021. 30 jun - Se remite segundo plan de entrega para revisión de la interventoría, mediante radicado MINTIC No. 211051854, aprobado por la interventoría con radicado No. 211055830 del 13 de julio de 2021		
El contratista tiene la obligación de crear, implementary poner en servicio el repositorio de información a los 15 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, esto incluye la definición de accesos, permisos, pruebas de conexión al repositorio necesarios para que la interventoría y supervisión puedan acceder al mencionado repositorio de información.			1	13/07/2021	Mediante comunicado se colocó a disposición del proyecto el repositorio, el cual fue aprobado por la interventoría mediante radicado No. 211055811 del 13 de julio de 2021.		
Primera meta de entrega correspondiente al 20% de los servicios adjudicados.			1	20/08/2021	20 ago - Se radica Formalización Entrega Primera Meta (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0034-21/ Radicado 211068642). La interventoría remite el día 05/10/21 la Aprobación Meta 1 (20% de los beneficiarios) con el consecutivo No. UMM-INTV-TIGO-0029-21.		
Segunda meta de entrega: correspondiente al 40% de los servicios adjudicados.			1	10/09/2021	La interventoría notifica el día 30/11/2021 por medio del comunicado No. UMM-INTV-TIGO-0036-21 Aprobación Meta 2 (40% de los beneficiarios) correspondiente a 83.858 beneficiarios.		
Tercera meta de entrega correspondiente al 40% de los servicios adjudicados.			1	10/09/2021	10 sep - Se radica comunicado notificando Entrega Metas 2 y 3 (Consecutivo UMM-TIGO-INTV-0045-21 / Radicado 211074742). Con corte al 31 de diciembre la interventoría informa que se tienen 26.574 beneficiarios elegibles . Supervisión radicó informe de presunto incumplimiento a la Secretaría General el 22 de noviembre de 2021, el cual fue actualizado el 31 de diciembre de 2021.		
Informe mensual del estado de avance y cumplimiento de las obligaciones a su cargo mes de octubre 2021			1	8/11/2021	08 nov - Comunicado Informe Mensual Mes Octubre Proyecto Navega TIC (UMM-TIGO-INTV-0066-21 / Radicado 211091069)		
Informe mensual del estado de avance y cumplimiento de las obligaciones a su cargo mes de noviembre 2021			1	10/12/2021	10 dic - Comunicado Informe Mensual Noviembre Proyecto Navega TIC (UMM-TIGO-INTV-0081-21 / 211100920)		
Informe mensual del estado de avance y cumplimiento de las obligaciones a su cargo mes de diciembre 2021							
Informe mensual del estado de avance y cumplimiento de las obligaciones a su cargo mes de enero 2022							
Informe mensual del estado de avance y cumplimiento de las obligaciones a su cargo mes de febrero 2022							
Informe mensual del estado de avance y cumplimiento de las obligaciones a su cargo mes de marzo 2022							
Informe mensual del estado de avance y cumplimiento de las obligaciones a su cargo mes de abril 2022							
Informe mensual del estado de avance y cumplimiento de las obligaciones a su cargo mes de mayo 2022							
Informe mensual del estado de avance y cumplimiento de las obligaciones a su cargo mes de junio 2022							
Informe mensual del estado de avance y cumplimiento de las obligaciones a su cargo mes de julio 2022							
Presentación informe final							
Porcentaje de Avance		44%					
% Acumulado Avance Entregables						8.8%	
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio						50.3%	
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)				SI	NO	Número de contratos derivados a la fecha	
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual							
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada			Resultados Obtenidos		
No ha sido posible soportar la entrega de la totalidad de las SIM CARD que pertenecen a Meta 3	Administrativas	El contratista ha realizado subsanación a las observaciones realizadas por la interventoría y continúa entregando soportes que acrediten la entrega de SIM CARD. Con corte al 31 de diciembre la interventoría informa que se tienen 26.574 beneficiarios elegibles .			Supervisión radicó informe de presunto incumplimiento a la Secretaría General el 22 de noviembre de 2021, el cual fue actualizado el 31 de diciembre de 2021.		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Con corte al 31 de diciembre la interventoría informa que se tienen 26.574 beneficiarios elegibles de la Meta 3. Supervisión radicó informe de presunto incumplimiento a la Secretaría General el 22 de noviembre de 2021, el cual fue actualizado el 31 de diciembre de 2021.							
Revisó: Erika Ferro P. - Apoyo Técnico Camilo Luna - Apoyo Técnico Ricardo Martínez - Apoyo Financiero Lorena Leyton - Apoyo Jurídico							
Nombre Supervisor:		LACIDES ROBLES ESPINOSA.		Firma del Supervisor:		Firmado Electrónicamente	
Original: Expediente del Contrato							
Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.							
Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios							